

ACTA DE SESIÓN – COE PELILEO



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN
**SAN PEDRO DE
PELILEO**

Emergencia/Desastre: COVID-19

Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre: 11.03.2020.

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa): 13.03.2020

Hora de inicio de la sesión (hh:mm): 08:30

Lugar de sesión: Sala de Sesiones GAD Pelileo.

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Función	Firma
SERGIO TUBÓN	I.A. WERPO BOMBEROS	DIRECTOR	
ANDRÉS CARRASCO VITERI	JEFE POLÍTICO	JEFATURA	
ERICK LOPEZ	COMISARÍA	COMISARIO	
Gabriel Valencia	Grupos Rojos Pelileo	Presidente	
CBSO HATEO TORRES	POLICIA NACIONAL	SECRETARIO	
Myl. MIGUEL CADENA	POLICIA NACIONAL	S. ADMINISTRATIVO	
TAL. Walter Marcelo Ayala	POLICIA NACIONAL	DISTRICTO LOCAL	
Edison R. Yaredes P.	H.B. Pelileo	Director H.B.P	
Diana Carrasco Flores	DISTRICTO 18004	Director	
Jorge Pacheco Chavarría	GAD PELILEO	DIRECTOR AGUA POSSIBLE	
GABRIEL MORENO	Juntas Campesinistas	Presidente	
LEONARDO MAROTO	GAD PELILEO	ALCALDE	
Maricela Solís	MINEDUC	Directora Distrital	
Pablo F. Lopez B.	PFGR - DD 18004	Punto Focal de B. Riesgos	
DANIEL OJA	GAD PELILEO	DIRECTOR SP	

Otros participantes de la sesión:

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

1.- Informes HTT2 / 2.- Resoluciones. / 3.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas más relevantes)

El señor presidente instala la reunión y opodrece a todos los presentes.



RESOLUCIONES DEL COE PELILEO
REUNION DEL 13 DE MARZO DEL 2020
08:h30

1. *Promover la difusión de información Preventiva, a través de afiches y volantes en los espacios públicos, a fin de que la población pueda entender la manera de disminuir el riesgo de contagio del Coronavirus.*
2. *Ratificar que la atención médica a escala nacional se accede a través del número 171. A nivel Cantonal en el Hospital Básico Pelileo se encuentran activadas dos carpas de atención primaria para casos de problemas respiratorios; así como las Unidades de salud de las parroquias y comunidades.*
3. *Se limita la concentración de no más de 100 personas a eventos públicos, bajo la responsabilidad de sus organizadores, quienes deberán tomar en cuenta todas las medidas de precaución necesarias.*
4. *Mediante el Ministerio de Educación se activará una Plataforma Virtual a partir del día lunes 16 de marzo para continuar con las tareas escolares en 40 Unidades Educativa del Distrito Patate- Pelileo y en las 7 Unidades Educativas que no disponen de conectividad, los docentes enviaron tareas respectivas a cumplir durante la suspensión de actividades.*
5. *Fortalecer la Campaña de Prevención del Coronavirus en Plazas y Mercados a través de personal del Ministerio de Salud, GAD Municipal y Cruz Roja, mediante la distribución de material informativo tanto a comerciantes como a usuarios.*
6. *Desinfección de plazas y mercados del cantón antes y después de las ferias, a fin de garantizar la limpieza de dichos espacios.*



7. *Se cierra temporalmente las instalaciones de la piscina del Complejo Turístico La Moya.*
8. *Se activa las Mesas Técnicas de trabajo MT2 Y MT5.*
9. *Se dispone al Gad Municipal la adquisición de insumos, materiales, equipos y maquinaria prioritarios para atender esta emergencia sanitaria.*
10. *A todos los funcionarios públicos que pertenecen a la tercera edad, se aplique la Resolución y puedan laborar desde sus hogares.*
11. *Disponer a todos los medios de transportes y cooperativas del cantón la desinfección de sus unidades de transporte.*
12. *Disponer al Gad Municipal la desinfección de todas sus instalaciones donde se presten servicios a la ciudadanía.*

Dado en la sala de sesiones del Coe Pelileo a las 13 días del mes de Marzo del 2020.

Muy Atentamente,



Ing. Leonardo Maroto.
PRESIDENTE COE PELILEO.



Ing. Bladimir Llerena N.
SECRETARIO COE PELILEO.

